



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 13 de Junio de 2012

Res. CD -ECO N° 167/12

Expte. N° 6284/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/12 de fecha 12/06/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. DECECO N° 337/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Fijar para el día 29 de mayo de 2012, a horas 17:30, la constitución del tribunal examinador para el trabajo final sobre el tema: **“Multa y Clausura (Art. 40 de la Ley de Procedimientos Tributarios)”** de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, donde será evaluado el **Cr. Carlos Pedro Walter Ocampo, L.U. N° 596.011, DNI N° 14.059.190**, alumno de la 1ª Edición (Jujuy) de la referida carrera de posgrado.

Artículo 2°: Integrar el tribunal examinador citado en el Artículo 1° de la siguiente manera:

Titulares

Abogado Osvaldo Camisar
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Cr. Roberto Mario Rodríguez

Suplentes

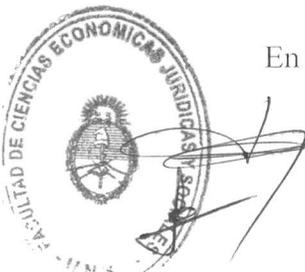
Mg. Raúl Gamba
Mg. Gladys Macias de Méndez Vidal

Artículo 3°: Invitar a integrar el citado tribunal a la Cra. Hermosinda Egüez, en su carácter de Directora del Trabajo Final, con voz pero sin voto, según lo dispone el Reglamento de Trabajo Final de la citada carrera, aprobado por Res. CD N° 556/00.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/12 de fecha 12/06/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 337/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO